



CARNAVAL 2024

CONCURSO DE COPLILLAS

BASES

1ª Podrán tomar parte en él, comparsas compuestas por un mínimo de 10 miembros mayores de 16 años, y menores con consentimiento paterno.

2ª Las coplillas serán de temas libres, con una duración **máxima de 10 minutos** y deberán entregar junto con la inscripción, dos copias del texto a interpretar y grabadas en soporte informático. Quedarán automáticamente fuera de concurso aquellas copillas que contengan insultos o descalificaciones personales.

3ª Serán cantadas y acompañadas musicalmente en directo, sin usar ningún tipo de play-back.

4ª El Jurado puntuará de 0 a 5 teniendo en cuenta la gracia, originalidad, actualidad de la narración y sincronía entre la narración y los disfraces de los participantes.

5ª La actuación tendrá lugar el día **9 de febrero**, a partir de las 22,30 horas, en el Teatro Rambal.

6ª Se otorgarán los siguientes premios económicos:

1º.- 400€

2º.- 300€

3º.- 250€

7ª Los premios no podrán fraccionarse, ni declararse desiertos, mientras haya un mínimo de tres participantes. En caso de empate se resolverá con la nueva valoración del jurado.

8ª Las solicitudes de inscripción se podrán presentar en el SAIC del Ayuntamiento, antes de las 14 horas del día **31 de enero de 2024**.

9ª Los participantes inscritos que deseen ensayar los días previos al concurso en el Teatro Rambal deberán asistir a la reunión que se celebrará el día **1 de febrero, a las 20 horas** en el Salón de Sesiones de la Casa de Cultura.

10ª.- Los premios se entregarán el día **10 de febrero, sobre las 21:00 horas**, durante el baile de Carnaval, en el Salón Polivalente.

11ª El Jurado será nombrado por la Concejalía de Festejos y su fallo será inapelable.

12ª La inscripción en este Concurso, presupone la total aceptación de estas Bases.

En Utiel, a 11 de enero de 2024.

LA COMISION

Ayuntamiento de Utiel

Plaza del Ayuntamiento, nº 1. - 46300 (Valencia). Tfno. 962 170 504. Fax: 962 172 378